



## Se fragmenta el movimiento opositor; pocos siguen en paro

**CÉSAR ARELLANO E  
IVÁN EVAIR SALDAÑA**

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) acordó por mayoría de votos reanudar labores el próximo lunes, pero los trabajadores de la sede del Poder Judicial en San Lázaro rechazaron la orden del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) de regresar ayer a sus actividades.

La decisión de reanudar labores no significa desistirse de impugnar la “injusta e inconventional reforma judicial”, así como las acciones de los poderes Ejecutivo y Legislativo “que atentan gravemente contra las libertades, derechos y garantías de todas y todos los mexicanos”, declaró la Jufed en un comunicado.

Ante la falta de resolución del CJF a las peticiones de los trabajadores, la asociación de magistrados y jueces dijo que se reserva el derecho de volver a la suspensión de labores si en breve no hay respuesta a las demandas.

El magistrado Juan Alfonso Patiño Chávez, director jurídico de la Jufed, reconoció que hay hartazgo y radicalización entre algunos trabajadores que integran el movimiento de resistencia contra la reforma judicial.

En respuesta a pregunta de la prensa, se manifestó en desacuerdo con el cierre de la sede del CJF, en la noche del miércoles, que dejó retenidos, entre otros, a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña. “Repudio todo acto de violencia, con independencia de su origen”, señaló.

### Sigue protesta

Otra posición fue la que adoptaron los empleados y funcionarios judiciales de San Lázaro, que determinaron continuar con el paro y asumir las consecuencias.

Héctor Orduña Sosa, magistrado de circuito, mencionó que aún no hay condiciones para regresar al trabajo. Reconoció que puede haber sanciones, pero subrayó que “toda protesta tiene ese riesgo”.

Indicó que esa posición sólo corresponde al edificio de San Lázaro, donde hay 63 órganos jurisdiccionales, entre juzgados de distrito y tribunales colegiados. “Sólo hablamos por este edificio, asumiremos las consecuencias”, indicó.

La magistrada Edna Lorena Hernández Granados, del octavo tribunal colegiado, expresó que, en caso de recibir sanciones, los trabajadores, como abogados que son, sabrán defenderse ante los tribunales.